

CEDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS DIGITALES
TLAXCALA, TLAXCALA A DIECINUEVE DE JULIO DEL DOS MIL
VEINTICUATRO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 último párrafo de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, así como el numeral 36 del Reglamento Interno del Municipio de Tlaxcala; se hace del conocimiento al público usuario de la página oficial del Ayuntamiento del Municipio de Tlaxcala www.capitaltlaxcala.gob.mx, que siendo las diecisiete horas con veinte minutos, del día de hoy diecinueve de julio del dos mil veinticuatro en los Estrados digitales del H. Ayuntamiento de Tlaxcala, Tlaxcala, se publicó el Acta de Cabildo de la Sexagésima Sesión Ordinaria, consistente en veintisiete fojas útiles signadas por los integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlaxcala, misma que contiene las manifestaciones y acuerdos que fueron analizados, discutidos y aprobados por los citados integrantes de Cabildo, y que se encuentra digitalizada en formato PDF, (kb).

Razón por la cual, en cumplimiento a los preceptos citados, se informa al público usuario, que la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Tlaxcala, publica para conocimiento de la ciudadanía, y de terceros interesados, para los efectos legales que tenga lugar.

Por lo que, agotando la máxima publicidad y dotando de certeza a los interesados, en cumplimiento al marco normativo antes invocado, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día en que se actúa (diecinueve de julio del dos mil veinticuatro); y de forma permanente, se fija la presente Cedula en los Estrados Digitales de este H. Ayuntamiento de Tlaxcala, Tlaxcala, en la página oficial www.capitaltlaxcala.gob.mx.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN RAMÓN SANABRIA CHÁVEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAXCALA,
TLAXCALA.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FIJACIÓN EN ESTRADOS DIGITALES.

En las instalaciones del Ayuntamiento de Tlaxcala, Tlaxcala a las diecisiete horas con veinte minutos del diecinueve de julio del dos mil veinticuatro.-----

Se formula la presente acta por la cual se fija la Cedula de publicitación, por lo que siendo las diecisiete horas con veinte minutos del diecinueve de julio del dos mil veinticuatro, se narra de manera circunstanciada los siguientes hechos:

Desarrollo de la diligencia. – El suscrito Juan Ramón Sanabria Chávez, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Tlaxcala, Tlaxcala.

Doy fe que siendo las diecisiete horas con veinte minutos del diecinueve de julio del dos mil veinticuatro, se fija en los estrados físicos del Ayuntamiento del Municipio de Tlaxcala, sitio en Portal Hidalgo número 6, Colonia Centro, Tlaxcala, Tlaxcala, la cedula de publicitación a través del cual se hizo del conocimiento público el Acta de Cabildo de la Sexagésima Sesión Ordinaria, constante de veintisiete fojas útiles, signado por los **INTEGRANTES DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAXCALA.**-----

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos del diecinueve de julio del dos mil veinticuatro, se da por concluida la presente diligencia y se cierra el acta correspondiente, lo anterior en estricto apego y cumplimiento a lo previsto en el artículo 37 último párrafo de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, y numeral 36 del Reglamento Interno del Municipio de Tlaxcala, para los efectos legales a que haya lugar.-----

ATENTAMENTE

LIC. JUAN RAMÓN SANABRIA CHÁVEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAXCALA,
TLAXCALA.

